

# EL LIBERAL

PERIODICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION

AÑO: V	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN En Amposta: en la Administración En Tortosa: Imprenta del "Diario,"	Amposta 14 Marzo de 1909 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SAN JOSÉ, 18	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Trimestre adelantado UNA peseta Anuncios y comunicados, precios convencionales	NUM. 163
-----------	---	--	---	-------------

## Amposta

(Notas de un viajero)

**Continua la interview con el señor Palau.—Trabajos preliminares para lograr la construcción del Puente.—Estado actual del expediente.—Otros asuntos.**

Quedamos la semana anterior, oyendo al señor Palau como refería su visita á los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, y la evacuación de la consulta que hizo á la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia. Con los datos recogidos—continuaba el señor Palau—altamente impulsivos por aumentar en nosotros el entusiasmo para la construcción del Puente, nos dejamos caer en Reus donde tuvimos la suerte de tropiezar con el ilustrado ingeniero D. José M.<sup>a</sup> Pagés quien prestóse para hacer el proyecto mediante la cantidad de 3.200 pesetas.—Tuve el gusto de verlo y crean mis lectores quedé soberanamente impresionado en favor de la obra, pues me pareció una hermosa construcción que á la utilidad excelsa que siempre proporcionan obras de esta índole, reúne irremediables condiciones de elegancia y esbeltez que en su día, constituirá un precioso adorno de aquellas pintorescas márgenes del majestuoso Ebro.

—Es una magnífica obra—dijome el Sr. Palau—y su coste está calculado en la cantidad de 669.352 07 pesetas.

A penas nos hizo entrega del proyecto el Sr. Pagés, reuní una Junta de todo lo más granado de Amposta y les di cuenta de él. Unánimemente admiraron y aplaudieron la obra y unánimemente también bricó de los labios de todos los reunidos la idea de que se formara el presupuesto consiguiente para el pago de los trabajos hechos y para cubrir cuantos gastos ocurrieran en el decurso y tramitación del expediente que iba á comenzar.

Y comenzó el Calvario.—así decía el señor Palau—la calle de amargura que forzosamente se ven obligados á cruzar todos los proyectos y expedientes que á construcciones de interés general se refieran. Desgraciado quien en estas correrías por los centros burocráticos de la Corte, llegue á resentirse del más pequeño desaliento, y seríndalo al más insustancial desengaño.

Desgraciado, sí,—repetía el Sr. Palau con la convicción del que ha experimentado lo que decía—porque los momentos críticos peculiares de toda obra que para su ejecución necesita del marchamo oficial del Estado, pueden sorprenderle un tanto desfallecido y amilanado y por suave que en sí sea cualquiera sacudida que re-

conozca por causa el más pequeño desaire oficial, le tumban de espaldas sin compasión causando dos víctimas seguras: la obra y el padrino de ella.

Yo fuí á Madrid curado de todo espanto, y aún así me es imposible explicar á V. lo que ha pasado y lo que he sufrido. Y no crea que me recibieran mal en la Corte y en los Centros Superiores de la vida oficial; nada de eso. Anté la excelsa figura del gran Querol, el eximio artista y benemérito Diputado por este Distrito y, ante la insignificante personalidad de quien le habla, se abrían todas las puertas, se pulsaban todos los resortes, se allanaban todas las dificultades. Pero aún así, no retiro la frase "Calvario," que apunté antes, sino que me ratifico más en ella.

Desde entonces acá, es imposible dar una idea del continuo jaque en que me han puesto todas las incidencias de éste, para mí, entusiástico asunto. He dicho que es imposible esbozar siquiera la idea del ajeteo en que me metió la obra del Puente, y dije mal. Hay, si, una idea, aunque confusa, de ello. Mire V. eso, (y el señor Palau me mostraba un armario-étager de su despacho lleno de cartas, telegramas, informes, etc.) todos esos papeles, y se cuentan por millares, todos se refieren al Puente.

—¡Caramba! exclamé: ¡Parece increíble! Sin embargo, era la pura verdad: mis ojos la veían y mis manos la palpaban como se palpa la realidad de las cosas.

—Y actualmente ¿en qué estado se encuentra el expediente de obra tan colosal? pregunté al Sr. Palau.

Mi interlocutor, con la amabilidad de siempre, aunque algo fatigado por la ya demasiada duración de la interview, me contestó:

—La obra vá á construirse por cuenta del Estado, pero con un auxilio por parte de Amposta. Este auxilio pasará poco del 30 por 100 del coste total del Puente.

Ahora el expediente obra en el Ministerio de Fomento. La Gaceta de 27 de Enero, próximo pasado, publicó la Real Orden incluyendo dicha obra en el plan de las que deben subastarse este año.

Para la subasta, el Ministerio sólo espera que el Ayuntamiento haga la oferta con la suficiente garantía. Esta será representada por un empréstito municipal de 200.000 pesetas. Así que pueda, pienso ir á Barcelona desde donde me han hecho importantes ofrecimientos y á mi regreso de la capital catalana, contaré ya con el empréstito cubierto, con cuyo requisito me presentaré en Madrid al Director General de Obras Públicas y la subasta de la construcción de nuestro Puente estará en condiciones de ser un hecho dentro de breve plazo.

Aquí hizo punto el Sr. Palau. Yo me quedé asombrado de la magnitud de la obra que me había descrito; agolpáronse en mi imaginación el cúmulo de ventajas y utilidades que á Amposta y pueblos limítrofes repor-

taría la construcción del Puente; admiré la iniciativa, actividad, constancia y abnegación del Sr. Palau y próximo á retirarme de su presencia, le pedí como un señaladísimo favor, rogándole me dispensara la molestia que sin duda le causaría, me indicase, aunque de una manera superficial, los otros proyectos que guardaba en cartera.

El Sr. Palau, se avino á satisfacer mi curiosidad y detallóme varios proyectos que otro día expondré á mis lectores.

Tomé buena nota de ellos y en mi libreta de viaje aguardan que yo les dé forma narrativa.

Levantéme para despedirme del dignísimo Alcalde de Amposta, D. Juan Palau, de cuyo amable trato y amena conversación guardaré imborrable recuerdo.

Bien cerca de la una de la tarde abandoné el despacho del Sr. Palau completamente sugestionado por su personalidad y sinceramente enamorado de su gestión como Alcalde, que si ella dura, Amposta verá alzarse su pabellón por encima de muchas poblaciones que no saben caminar, como ella, por la verdadera senda que conduce al verdadero progreso.

J. M. T.  
Valencia y Marzo de 1909.  
(Continuad.)

## Contribuciones directas sacadas á concurso por R.O. 25 Febrero

El día 4 tuvo lugar una reunión en el local del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, convocada por la "Societat d'Estudis Económichs," para tratar de la conveniencia de que el arriendo sea en favor de las Diputaciones. Como la citada R. O. tiene muchísima importancia para la efectividad de la llamada ley de Administración local, creo conveniente exponer unas ligeras consideraciones, á fin de que los contribuyentes estudien la cuestión y traten de influir para que el arriendo sea en favor de las Entidades locales, y oponerse resueltamente á que pase en manos de empresas industriales.

La tendencia del arriendo en favor de las Entidades locales (sustentada por la "Societat d'Estudis Económichs," en su campaña de nacionalización de la economía) es favorable al contribuyente.

Un Municipio, una Entidad local cualquiera, ya sea provincial ó regional, no es para mí mas que una asociación de contribuyentes; ¿y se quiere nada más lógico y moral que sean los citados organismos que se benefician de las ganancias resultantes del arriendo á su favor de las contribuciones enumeradas en la R. O. citada?

¿Qué es más justo, que el beneficio sirva para enriquecer á unos cuantos individuos, ó que

este beneficio sea á favor de las Diputaciones y Municipios y se invierta en disminuir otros gravámenes locales ó en la construcción y mejora de carreteras, canales, beneficencia y otro sin fin de obras públicas?

Las contribuciones que el individuo paga á los diversos organismos del Estado, deben ser invertidas en beneficio de la nación, y ninguna parte de las mismas debe servir para enriquecer á particulares.

Es preciso que despertemos y no permitamos que se cometa semejante inmoralidad.

Cataluña ha aspirado siempre á un concierto económico, y ya es hora, puesto que se nos ofrece la oportunidad, de que sea un hecho semejante aspiración.

Las Diputaciones, puesto que tienen más garantía, deben quedarse con el arriendo de todas las contribuciones directas.

Nadie más que las Diputaciones debemos tolerar para que cobren, por cuenta propia ó del Estado, los tributos que sobre nosotros pesan.

A este efecto requerimos el esfuerzo de todos para que en la prensa, en actos públicos, entre las amistades políticas y particulares influyan para que sea un hecho esta justa aspiración:

El arriendo en favor de las Diputaciones.

Cuando en el pasado Congreso de Economía desarrollé, como ponente, el tema del Impuesto de utilidades, ya hice constar en la Memoria mi criterio favorable á la cesión de la Administración y cobranza de los impuestos directos á las entidades locales.

El particular arrendatario de los tributos de una provincia deviene una fuerza política, mejor dicho, un verdadero cacique, que anula la voluntad del pueblo si esta es contraria á sus intereses ó á los del ministro concesionario.

Que tal ó cual población se muestra hostil á una disposición gubernativa emanada del ministerio amigo del arrendatario; pues bien, se le manda una lluvia de investigadores, que les zurren la badana con innumerables expedientes, multas y otros adornos por el estilo.

Que le conviene á fulano escalar el poder; pues bien, por igual procedimiento se subleva una provincia, y se le dá un carácter político para que el Gobierno actual caiga.

Si el arriendo ha de dar fuerza política, que sea, ya que defendemos los intereses regionales, en favor de las entidades locales.

A más, la entidad local, ó mejor, la representación local, tiene interés en conservar la simpatía de sus contribuyentes, y evitará ese sinnúmero de expedientes injustificados.

Si la entidad local prodiga los expedientes y multas, excuso decir lo que ocurrirá á cada nueva elección.

Con el arriendo de las contribuciones á favor de las Diputaciones el contribuyente tendrá una doble arma en caso conveniente.

Para evitar desmanes del Centralismo, de que tanto abominamos, á la par que ata corto también los políticos locales.

Con ello el contribuyente tiene verdadera influencia sobre la política, y se logrará que la política vaya á remolque de la economía, y no lo que sufrimos por culpa nuestra, de que la economía, la riqueza de la nación, esté postergada ante los intereses personales de unos cuantos políticos, más claro, de unos atrevidos.

Cuando el Congreso de Economía, ya hicimos notar que cuanto más pequeña es la esfera de acción de un organismo administrativo, más eficaz es su labor.

Si las Diputaciones salen de su letargo económico y toman parte en el concurso, se logrará puesto que toda nueva función que se emprende se trata con fé y ánimo de que dé buen resultado, que desaparezca esa enorme ocultación que hoy persiste.

Se aumentarán los ingresos.

Para robustecer más el criterio contrario al arriendo á particulares tengan presente que en Madrid, donde la administración y cobranza no

está arrendada, se cobra del 95 al 98 por 100 de lo imponible por industrial.

Barcelona también paga el mismo tanto por ciento, pero se debe á otras causas que me reservo y tienen relación con la política.

En cambio en las cuatro provincias de Burgos, Cuenca, Murcia y Soria, de 18 millones medidas de tierra dedicadas al cultivo en tiempo de Felipe VI, tan sólo pagaron contribución en 1879, ó sea un centenar de años después, 40.000.000, habiendo desaparecido para la Hacienda 14.000.000.

Creo es notoria la ocultación. Desaparecen 14.000.000 de unidades contributivas y la población no hay duda que ha ido en aumento, y la tierra no creo se la tragara el mar.

De 18 provincias que no cito para abreviar, la mayoría no pagan más del 65 por 100 de la contribución imponible por industrial.

Téngase en cuenta que el servicio de Administración y cobranza del impuesto está en toda España arrendado á particulares.

Es también patente la apatía del Ministerio de Hacienda ante semejante estadística y la frescura de los arrendatarios.

El de Almería en 1906 ó 1907 (no recuerdo la fecha exacta), salió en descubierto y se fugó al extranjero.

¡Otra recomendación en favor del arriendo á particulares!

Creo, según mis datos, que el importe que por los conceptos enumerados en la citada R. O. paga Cataluña, asciende á unos 42 ó 44 millones de pesetas.

No es mucho, pero con una administración bien montada, creo rendiría bastante más.

A este efecto me permito recordar el ejemplo de Italia.

Conocida la tarifa de contribución aplicable, se forma el padron de contribuyentes por grupos, y se expone al público, á la par que se avisa individualmente, las cuotas que corresponden á cada uno.

Se fija un plazo prudencial para la admisión de las reclamaciones que los errores en que se haya incurrido originen. Reclamaciones de que entiende una Comisión compuesta de cinco individuos, el Presidente de la entidad local, dos empleados del fisco ó oficina encargada del servicio y dos contribuyentes.

Termino con la convicción de que he hablado á convencidos de la justicia del arriendo en pró de las Diputaciones.

R. Ferrer Smith.

## Influencia del trabajo cotidiano sobre la salud de los individuos

Una linda señorita, Iliá Sachnina, que debe ser hoy una eminentísima doctora, presentó una tesis en la facultad de Medicina de Lyon, al finalizar el curso de 1899 á 1900 con el mismo título con que yo he encabezado estas mal hilvanadas cuartillas. La dicha mademoiselle discurre en su estudio muy acertadamente sobre la influencia del trabajo en la salud de los adultos, si bien al explicar la causa de la fatiga musculocerebral no me satisface completamente su teoría de la intoxicación, ni creo por lo demás que interese gran cosa á mis habituales lectores.

Conforme de toda conformidad en que el ejercicio activa la combustión de los elementos nutritivos que en el interior de nuestros tejidos pueden retardar sus metamorfosis, ya por el reposo prolongado, bien por un marcado retardo de nutrición que se necesita corregir por todos los medios, ó también por la acumulación excesiva de principios nutritivos derivados de una alimentación desordenadamente abundante; conforme también en que el ejercicio dé lugar á una toxina de acción deprimente que se acumula en la masa circulante de líquidos del organis-

mo; pero con permiso de la demoiselle Iliá he de sustentar la opinión de que la fatiga ocasionada por el trabajo más bien depende de algo que se consume, que no de la influencia de algo que se crea en el ejercicio, lo cual es más racional por ser innegable el valor del potencial (dinamia) consumido en el esfuerzo desarrollado.

No es que yo niegue por eso la autointoxicación del trabajo prolongado y sus nocivos efectos; lo que yo creo es que esta no se produce con un trabajo regular, metódico, higiénicamente practicado, pues la fatiga no es una expresión de la autointoxicación, sino que, muy al contrario, está un corolario de aquella.

A cualquiera le habrá ocurrido hacer un ejercicio exagerado con un grupo de músculos hasta ocasionarles una verdadera fatiga. Si se trata de obligarles á continuar el trabajo protestan vivamente y se hacen sensibles á la presión como los órganos inflamados; pero en cambio, los músculos que han estado relativamente en reposo, en la inactividad, sienten un vivo placer con el ejercicio. Estos fenómenos se observan en un mismo individuo y se realizan cotidianamente porque rara es la profesión ó el oficio que exige el esfuerzo contributivo de todos los músculos.

Hay trabajos manuales que exigen de quien los practica una dosis no pequeña de atención, y estos individuos llegan con el inmoderado trabajo, á caer en la fatiga periférica y en la central; es decir, que necesitan suspender todo ejercicio para que recobren sus órganos fatigados la energía gastada. En este mismo caso se encontrará el que divide las horas de trabajo entre dos ocupaciones, una mecánica y otra intelectual.

Dice la hermosa doctora Iliá (cuyos piés beso) que los individuos que distribuyen el tiempo como acabo de decir, con el objeto de descansar, se equivocan, porque de esa manera no consiguen más que aumentar la fatiga, la cual no desaparecerá hasta que se entreguen á un reposo completo. Por lo tanto, no será conveniente llevar el ejercicio físico-mental hasta la fatiga porque es de la única manera que el trabajo resulta peligroso para la salud.

Nuestros órganos almacenan abundantes energías por medio de reposo y de la nutrición; son á manera de botellas de Leyden que se descargan del potencial almacenado por medio del ejercicio. Para que el músculo agotado de energía pueda volver á funcionar es necesario volverle á cargar de nuevo fluido, se le ha de restituir el tono que perdió.

El dinamómetro mide la energía que un individuo pone en acción en un momento dado. Esta energía está en relación con el esfuerzo que el individuo tiene que hacer y el tiempo que este dure.

La duración excesiva de un ejercicio hace que, por fin, se ejecute sin gracia y sin seguridad, á causa de la fatiga que origina.

El trabajo físico desmesurado, lo mismo que el intelectual, dá lugar á enfermedades propias de los órganos que sufren las consecuencias de sus actividades (corazón, vasos), y además, ocasiona mayor número de accidentes del trabajo.

Los obreros disfrutarán durante la jornada de los descansos necesarios á la índole de trabajo que practiquen, con el objeto de evitar en ellos el surmenage que conduce al agotamiento de fuerzas y abre las puertas á las infecciones de todo género.

El obrero que se dedica á un trabajo pesado debe tener frecuentes descansos y una jornada relativamente corta. El obrero que practica un trabajo sencillo puede sin perjuicio para su salud, trabajar durante algunas horas más.

El daño que algunos obreros obtienen en sus oficios, no depende tanto del esfuerzo en ellos gastado, como de las malas condiciones higiénicas en que los practican.

La influencia del trabajo metódico, bien reglamentado, en individuos sanos, la considero útil

y beneficiosa, y como un estímulo necesario al igual del de la luz solar y de la aereación. El hombre se vigoriza con el trabajo físico y moralmente.

La mortalidad de la clase trabajadora no se puede atribuir á una sola causa. El trabajo podrá ser una de ellas cuando se practique fuera de las leyes humanitarias.

RAMÓN GODES.

## CRONICA

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre un abuso que resulta por demás intolerable.

Hace bastante tiempo que desde la opuesta orilla del Ebro, se introduce fraudulentamente en nuestra ciudad, carne destinada al consumo.

Además del considerable perjuicio que se irroga al gremio de carniceros que satisfacen el cupo de consumos por la carne, es altamente indigno que sean destinadas á nuestra alimentación, carnes que no han sido previamente objeto de reconocimiento facultativo.

La higiene pública no puede por más tiempo tolerar semejante falta de aprensión.

Excitamos el celo de la Alcaldía, para que extreme la vigilancia á fin de que pueda lograr, se la desaparición de tamaño abuso.

\*\*\*\*

La colecta pública verificada en esta ciudad para el socorro de las víctimas ocasionadas por los terremotos en Italia, dió por resultado la cantidad de 163'15 pesetas. De ella se incautó el Sr. Cura Párroco quedando encargado de hacerla llegar á manos del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

\*\*\*\*

En Tortosa ha fallecido á la edad de 90 años D. Francisco Forcadell Redó, padre político del conocido industrial D. Juan Bel.

El finado era natural de esta ciudad.

A su familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

\*\*\*\*

Ha sido nombrada maestra en propiedad de Salou (Vilaseca) D.<sup>a</sup> María Muria Albesa, natural de esta ciudad.

\*\*\*\*

Verdaderamente, es una delicia el excelente alumbrado eléctrico que nos suministra el concesionario de dicho fluido en esta ciudad.

Durante la noche del día 8 á las diez y media, se quedó á oscuras la población; las noches sucesivas del 9 y 10, brilló la luz por su ausencia, y la noche del día 11 desapareció por espacio de dos horas, de 9 á 11, á cuya hora volvió á presentarse en escena, con gran sorpresa de todos los que vimos su reaparición, pues ya llegamos á sospechar que la electricidad se había fugado para presentarse tranquilamente al cabo de unos días y demostrarnos su existencia real, aunque un poquito agitada, en esta población.

Este vecindario está tan seguro de la inseguridad del alumbrado eléctrico, que los abonados, acostumbrados ya á sus frecuentes y continuas desapariciones, tienen prevenido siempre el alumbrado supletorio, y, con tal motivo, están de enhorabuena el Sr. Acetileno, el modesto petróleo, la humilde bujía y el típico candil alumbrado que, al implantarse el eléctrico, temieron por su existencia creyendo serian relegados al olvido, y hoy, gracias á la inconstancia lumínica de este último, tienen ocasión de prestar sus utilísimos servicios.

El alumbrado público supletorio, es también una calamidad y dá lástima mirar los faroles encargados de proporcionarlo, pues antes, cuando dichos faroles alumbraban oficialmente, se lavaban la cara todos los días y se ponían en condiciones para prestar su servicio, pero desde que quedaron reducidos á la categoría de suplentes, cuando han de alumbrar los cogen des-

prevenidos, y no saben por donde anda la mecha, ni donde se mete el petróleo, ni los trapos para limpiarse, de modo que alumbran de la manera que pueden y con mucha dificultad, pero los pobrecitos ya hacen bastante con llorar su desgracia, y hay que agradecerles el sacrificio.

De todos modos suponemos, y es mucho suponer, que algún día cesará la anómala situación que atraviesa el alumbrado eléctrico de esta ciudad, con lo que el Sr. Concesionario nos daría una prueba de su buena voluntad en servir al público, cumpliendo sus compromisos, y nosotros nos felicitaríamos de ello.

\*\*\*\*

El miércoles último salió para Tarragona, Barcelona y Sarreal nuestro querido amigo, el digno Alcalde de esta Ciudad, D. Juan Palau Miralles. La visita de nuestro Alcalde á las dos primeras citadas Capitales está relacionada con asuntos de gran interés para esta población.

\*\*\*\*

Desde hace algunos días, se halla trabajando en la limpia del canal llamado de Alimentación, que riega los terrenos arrozales de nuestra ribera, una brigada compuesta de mas de 100 hombres.

\*\*\*\*

El domingo último en el acto de la declaración y clasificación de soldados celebrado en la Casa Consistorial de esta Ciudad resultaron declarados soldados condicionales, el número 14 del sorteo en virtud de expediente instruido por ser hijo de padre sexagenario y pobre, el número 12 por resultar en el acto de la medición con 1'540 metros; el número 18 por defecto físico; el 27 y 33 por medir tan solo 1'530 y 1'515 respectivamente.

El mozo que alcanzó la talla mas alta fué el número 26 del sorteo, que midió 1'775 metros.

Entre la revisión de exenciones de años anteriores se presentaron los números 36 y 46 que tallados nuevamente alcanzaron la misma medida del año anterior de 1'512 y 1'505 respectivamente.

\*\*\*\*

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado una Real Orden para que, con toda urgencia, se instalen estufas y aparatos de desinfección, en todos los Hospitales, Asilos, Establecimientos de Beneficencia y de Aguas minero medicinales; así como también en todos los establecimientos penitenciarios á fin de prevenir y evitar el desarrollo y propagación de las enfermedades infecto-contagiosas.

\*\*\*\*

El miércoles próximo fine la temporada para las escuelas nocturnas que sostiene el Centro Moral Instructivo.

Estamos ya en la época del trabajo y los labradores dejan ya de concurrir á las clases.

\*\*\*\*

Nos hallamos en pleno período de actividad y trabajo.

Nuestros labradores están atareadísimos con la *charugada*. El arado vuelve otra vez á hendir la tierra arrozal y en la mente del labrador empieza á surgir en lontananza la simpática ilusión de obtener una cosecha abundante.

El Sindicato ocupa á unos 400 braceros en la operación de las limpias y la Compañía del Canal proporciona el pan en idénticos trabajos, á unos 300 hombres.

\*\*\*\*

La Comisión ejecutiva del Monumento que al ínclito varón Mosen Sol ha de erigirse en Tortosa, ha recibido entusiástica carta de nuestro Diputado el insuperable escultor D. Agustín Querol, ofreciéndose á Tortosa y á la Comisión y aceptando el grato encargo de modelar la estatua del santo y preclarísimo sacerdote tortosino.

\*\*\*\*

El jueves por la noche, el alguacil de esta

Alcaldía, D. Juan García Canes y otros dependientes del Municipio, estuvieron durante unas horas ocupados en capturar á un individuo que dias atrás fué expulsado de esta ciudad por orden del Sr. Alcalde.

A pesar de todas las pesquisas que llevaron á cabo, no pudieron dar con el paradero del individuo en cuestión.

Dicho sujeto, que no era otro que Eugenio Fontanet (a) Navarro, procedía de San Carlos. Llegó al atardecer á esta ciudad y cuando por efecto del alcohol, al cual es aficionadísimo, estaba más furioso, promovió un escándalo en la plaza del Aube, sacando á relucir navajas y otros chismes, alhajas indispensables en todos los vagos que ejercen el oficio de matón.

Con sujetos de estas trazas hay que emplear aquel consejo: *Duro y á la cabeza*. La tranquilidad pública lo agradecerá.

## AVISO

Si algún propietario de Amposta desea vender tierra ó casas, ó tomar dinero á préstamo con la debida garantía hipotecaria, puede avisarse con **D. Agustín Llasat, Cruera 9. TORTOSA;** y casa **Madurán, AMPOSTA.**

## Higia

Consultorio policlinico general del

## Dr. J. Suárez-Figueroa

**Hidroterapia.** Duchas lumbares, costales, pectorales, enteroclistis de "Cantani", aplicación de "Priessnitz", alternas y escocesas.

**Tratamiento eléctrico.** Corrientes eléctricas. Tratamiento por la electricidad de la neurosis, neurastenia, histerismo, etc.

**Enfermedades nerviosas.** Operaciones quirúrgicas en general y ginecológicas. Análisis químico y microscópico. Afecciones de los niños.

CONSULTA DE 11 á 2

Calle de San Ildefonso, Banco de España.-TORTOSA

## Gran Fonda de Europa Tortosa

Este establecimiento, ha sido notablemente reformado, después de haber sido traspasado á su nuevo propietario D. Ramón Llisterri, ex-fondista de Reus. El local reúne las comodidades propias de un Hotel de primera categoría, habiéndolo reconocido así su numerosa clientela.

Hospedaje á diario, 6 pesetas; timbres eléctricos en todas las habitaciones. Salón de lectura y piano. Servicio á la carta y por cubiertos á precios reducidos. Salón para banquetes, bodas y bautizos. Se sirve á domicilio.

## T. Homedes

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7  
MERCED, 5.—TORTOSA

## La Zapatería MORESO

de la plaza de la Catedral  
= SE HA TRASLADADO =  
á la calle del Angel, núm. 15  
**TORTOSA**

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

# Magnificas Canteras de Basilio Subirats

constructor de molinos aceiteros.  
Recibe encargos para toda clase de sillerías.  
Trabajos esmerados y á precios muy económicos.  
**BASILIO SUBIRATS.-Amposta y Freginals**

# CALZADO DE TODAS CLASES ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA JUAN MORESO

**Casa fundada en 1866**  
**CALLE DEL ANGEL Num. 15 TORTOSA**  
VENTAS AL CONTADO á PRECIO FIJO  
Sucursal en Amposta, D. Arturo Panisello, calle San Juan.

## ¡Curación cierta de las fiebres palúdicas! ANTIMALARICO-SANTOS.

Medicamento heroico para combatir las **fiebres palúdicas** en todas sus formas (**cotidianas, tercianas, cuartanas, caquexia palúdica**, etc.) por crónicas y perniciosas que sean.  
**CON 15 DIAS DE CURA INTENSIVA SE VENDE LA INFECCION.**  
**Precio 4 pesetas en todas partes.**

**Depositarios y representantes:** D. Carlos Iruar, Plaza Santa Ana, 3, Tortosa.—D. José Omos Romeu, Amposta.—D. José Vergés, Jesús y Marta.—D. Francisco Aguilar, Hostal dels Aills.—D. Juan Franch Vila, La Cava.—D. Lorenzo Beltri, Enveija.—D. Juan Borrás, San Carlos de la Rápita.  
**Depósito general:** En casa del autor **MATIAS SANTOS, Farmacéutico,** Ruiz Zorrilla, 8.—VINARÓZ

# Vino Escrivá

**YODO TÓNICO FOSFATADO**  
**PODEROSO RECONSTITUYENTE**

*Cura la anemia, linfatismo, debilidad, escrofula, raquitismo, etc.*

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**Depósito: Fernando VII, 7**

# BARCELONA

# BARATO AMPOSTINO

# Sucursal de Juan Bta. Alvarez

**GRANDES NOVEDADES PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE INVIERNO**  
Saldos en laperia, Tapabocas, Mantones, Pañuelos de punto y felpa, como así mismo de mantas de algodón y lana.

Dicho establecimiento confecciona trajes de pana y estambre para caballero, á precios sumamente reducidos.

**No comprar sin antes visitar dicha casa seguros de encontrar la ganga verdad**

# Disponible

**Calle de San Pedro**

**\* núm. 10 \***

**ACTICH HOSTAL**

**DE BORRASCA**